

## SESIONES ORDINARIAS

2007

# ORDEN DEL DIA N° 2834

### COMISION DE ACCION SOCIAL Y SALUD PUBLICA

Impreso el día 17 de septiembre de 2007

Término del artículo 113: 26 de septiembre de 2007

**SUMARIO: Inauguración** del Centro de Diagnóstico Nuclear de avanzada, en el Instituto de Oncología Roffo de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Expresión de beneplácito. **Díaz Roig, Solanas, Roquel y Román.** (3.596-D.-2007.)

#### Dictamen de comisión

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Acción Social y Salud Pública ha considerado el proyecto de declaración del señor diputado Díaz Roig y otros señores diputados, por el que se expresa beneplácito por la inauguración del Centro de Diagnóstico Nuclear de avanzada dentro del Instituto de Oncología "Ángel Roffo", sito en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

#### Proyecto de resolución

*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Expresar beneplácito por la inauguración del Centro de Diagnóstico Nuclear de avanzada, dentro del Instituto de Oncología "Ángel Roffo", sito en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Sala de la comisión, 4 de septiembre de 2007.

*Juan H. Sylvestre Begnis. – Graciela Z. Rosso. – Graciela B. Gutiérrez. – Nancy S. González. – Mario A. Santander. – Julio E. Arriaga. – Paula M. Bertol. – Susana M. Canela. – Jorge C. Daud. – Marta S. de Brasi. – Guillermo de la*

*Barrera. – Susana E. Díaz. – Leonardo A. Gorbacz. – Beatriz M. Leyba de Martí. – Antonio Lovaglio Saravia. – Nélida M. Mansur. – Juliana I. Marino. – Olinda Montenegro. – Lucrecia Monti. – Marta L. Osorio. – María F. Ríos. – Gladys B. Soto.*

#### INFORME

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Acción Social y Salud Pública ha considerado el proyecto de declaración del señor diputado Díaz Roig y otros señores diputados, por el que se expresa beneplácito por la inauguración del Centro de Diagnóstico Nuclear de avanzada dentro del Instituto de Oncología "Ángel Roffo", sito en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Luego de su estudio resuelve despacharlo favorablemente con modificaciones y como proyecto de resolución.

*Juan H. Sylvestre Begnis.*

#### ANTECEDENTE

#### Proyecto de declaración

*La Cámara de Diputados de la Nación*

DECLARA:

Su beneplácito por la inauguración del Centro de Diagnóstico Nuclear de avanzada, en el marco de la puesta en marcha del Instituto de Oncología "Ángel Roffo", sito en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

*Juan C. Díaz Roig. – Carmen Román. – Rodolfo Roquel. – Raúl P. Solanas.*